

ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION MIEMBROS FUNDADORES Y/O ASAMBLEA GENERAL

ACTA No. 001

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 7:00 PM, del día 27 de julio del año dos mil trece (2013), con previa convocatoria por escrito, se da inicio a la reunión de Asamblea General Ordinaria con el fin de constituir una Fundación, se reunieron las siguientes personas:

NOMBRE COMPLETO E IDENTIFICACION

IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS, CC. No. 79.811.755 de Bogotá (Miembro Fundador)
ERICK JOHAN MARTINEZ SANDOVAL, CC. No. 80.114.368 de Bogotá (Miembro Fundador)
JOHN FREDY BAUTISTA GORDILLO, CC. No. 79.700.823 de Bogotá (Miembro Fundador)
ADELYS MARTINEZ ALCALA, CC. No. 50.928.494 de Montería (Miembro Fundador)
JONATHAN MURCIA CONTRERAS, CC. No. 17.347.506 de Villavicencio (Miembro Fundador)
SERGIO NIVIA BOHORQUEZ, CC. No. 80.795.271 de Bogotá (Miembro Fundador)
LAURA RAQUEL GUEVARA RAMIREZ, CC. No. 1.032.389.350 de Bogotá (Miembro Fundador)
VANESSA JUDITH PAYARES ROBAYO, CC. No. 53.119.132 de Bogotá (Miembro Fundador)
JESUS FERNEY RICO SALAZAR, CC. No. 1.026.559.288 de Bogotá (Miembro Fundador)

Los asistentes a la reunión acordaron elegir dos (2) personas para dirigir y moderar la Asamblea, fueron designados por unanimidad como presidente el señor **IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS** y secretario Ad-hoc al señor **SERGIO NIVIA BOHORQUEZ**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos y quedaron facultados para adelantar los trámites correspondientes a la obtención de la Personería Jurídica.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día, el cual fue puesto a consideración y aprobado.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Constitución de la Fundación
3. Adopción del nombre y sede
4. Nombramiento Representante Legal y Suplente
5. Nombramiento Junta Directiva
6. Lectura y aprobación de estatutos
7. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

1. Verificación del quórum de la reunión

El Presidente de la reunión verifica el quórum de la misma, estando presentes el 100% de los miembros que conformarán el Consejo de Fundadores y/o Asamblea General de la Fundación.

2. Constitución de la Fundación

El señor **IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS**, solicita la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y manifiesta que el motivo de la reunión es el de crear una Fundación, Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro, en la cual el propósito central es el de contribuir decididamente en trabajar en toda clase de programas y proyectos, especialmente sociales, deportivos, culturales, productivos, técnicos, artísticos, ambientales y de cualquier otra índole, dirigidos a mejorar la calidad de vida de la comunidad nacional e internacional, apoyar la formación técnica, la educación y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes y mujeres de escasos recursos económicos, mediante el desarrollo de programas y proyectos productivos y autosostenibles; hacer donaciones para bibliotecas, ludotecas y centros de formación académica, representadas en libros y material didáctico y pedagógico; promover el arte y la cultura en todas

sus formas, así como los establecimientos e instituciones dedicadas a ello; promover el deporte aficionado y recreativo en todas sus modalidades; apoyar la administración, el mejoramiento, mantenimiento y dotación de parques, centros de recreación, gimnasios, campos e instalaciones deportivas; participar en planes de emergencia con ocasión de calamidades públicas, proporcionando auxilios económicos, alimentos, ropa y otros elementos de uso personal; prestar ayuda a hogares para el adulto mayor e instituciones de atención y protección para niños, niñas y jóvenes en condiciones de desamparo y vulnerabilidad; diseñar, promover y apoyar procesos de formación en convivencia, respeto, amor, solidaridad con el entorno; gestionar y liderar proyectos ambientales auto sostenibles enmarcados en la ética, la ecoeficiencia y la responsabilidad social; adelantar programas de desarrollo social de interés general para la comunidad, entre otros derivados del objeto. Explicó la forma de hacer la organización y los objetivos de la misma, siendo aprobada la Constitución de la Fundación por unanimidad de los asistentes. El lema de la Fundación será: “Construyendo hoy un cambio de vida”.

3. Adopción del Nombre y Sede

A continuación, el señor presidente de la reunión, pidió la palabra para proponer el nombre de la Fundación, como: **FUNDACION GRUPO LIBERTAD “FG LIBERTAD”**, al no presentarse otro nombre, la Asamblea en pleno aprobó el nombre propuesto, cuya sede estará ubicada en la calle 8C No. 87B-40, casa 216, Etapa 1, teléfono 4015139, e-mail **immermc@grupolibertad.com.co**, horarios de atención: Martes, miércoles y jueves de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, en Bogotá, D.C.

4. Nombramiento Representante Legal y Suplente: Se nombra por unanimidad como Representante Legal de la Fundación al señor **IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía No. 79.811.755 de Bogotá y su Suplente a la señora **LAURA RAQUEL GUEVARA RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.032.389.350 de Bogotá, quienes manifiestan aceptación al cargo.

5. Nombramiento Junta Directiva

Presidente:	Immer Ornan Murcia Contreras	C.C. 79.811.755 de Bogotá
Vicepresidente:	Laura Raquel Guevara Ramirez	C.C. 1.032.389.350 de Bogotá
Secretario:	Sergio Nivia Bohórquez	C.C. 80.795.271 de Bogotá
Tesorería:	Adelys Martínez Alcalá	C.C. 50.928.494 de Montería
Vocal:	Jonathan Murcia Contreras	C.C. 17.347.506 de Villavicencio.

Se aprueba por unanimidad los nombramientos y se manifiesta por parte de ellos aceptación a los cargos designados como Miembros Directivos, los no nombrados en la junta directiva serán llamados solamente miembros fundadores.

6. Lectura y Aprobación de los estatutos.

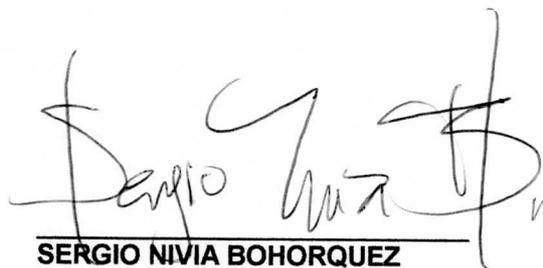
El presidente de la reunión hace lectura de los estatutos y estos son aprobados por unanimidad, se aclara que los estatutos se adjuntan al acta de constitución y que hacen parte integral de la misma.

7. Lectura y aprobación del acta.

El presidente de la reunión hace lectura del Acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior, se firma por el presidente y secretario de la reunión.



IMMER ORNAN MURCIA CONTRERAS
CC. No. 79.811.755 de Bogotá
Presidente



SERGIO NIVIA BOHORQUEZ
CC. No. 80.795.271 de Bogotá
Secretario Ad-hoc